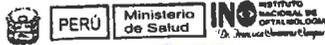


## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000098

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>071003 - Informática Y Telecomunicaciones</b>								
15/11/2024	0000000329	140400031574	SOFTWARE (INC. LICENCIA) ANTIVIRUS CORPORATIVO	Unidad	0.00	0.00	600.00	0.00
15/11/2024	0000000329	602000010077	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SERVIDORES Y CONCENTRADORES	Servicio	0.00	0.00	0.00	37,000.00
<b>07140201 - Departamento De Oftalmología Y Refracción</b>								
15/11/2024	0000000331	584400310006	FENILEFRINA 100 mg/mL SOL OFT 5 mL	Fco.	0.00	0.00	500.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP  
**C.P.C. AGUILA DE LA CRUZ SOTO**  
Jefa de la Oficina de Logística



Firma 2: Titular de la Organización de la entidad, o a quien se le haya delegado dicha facultad  
**C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO**  
Director Ejecutivo  
Unidad Ejecutiva de Administración  
MAT. N° 04 - 1487